



C. DIP. GEORGINA SOLORIO GARCÍA, *MORLEJA*
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito convocarle a **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 18 de marzo del año en curso al Término de la Sesión en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco",** misma que se llevará a cabo mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 - a) LA PRESENTADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE DURANGO, QUE **REFORMA LOS ARTÍCULOS 5 Y 136 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y DERECHO A LA EDUCACIÓN;**
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - a) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DEL ACOSO ESCOLAR PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
 - b) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA



RECIBIDO

Alma

10:04 am



CONVIVENCIA LIBRE DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE DURANGO.

- c) LA PRESENTADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ, GEORGINA SOLORIO GARCÍA, OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE, NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ, FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, DELIA LETICIA ENRÍQUEZ ARRIAGA, CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES Y JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA LXX LEGUSLATURA, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.
6. ANÁLISIS DEL REZAGO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
 7. ASUNTOS GENERALES; Y
 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., marzo 13 de 2026



LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS LEGISLATIVOS



C. DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, ^{PR}
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito convocarle a **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 18 de marzo del año en curso al Término de la Sesión en la Sala de Audiencias Públicas “Francisco Zarco”,** misma que se llevará a cabo mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 - a) LA PRESENTADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE DURANGO, QUE **REFORMA LOS ARTÍCULOS 5 Y 136 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y DERECHO A LA EDUCACIÓN;**
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - a) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DEL ACOSO ESCOLAR PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
 - b) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA





DGO
H. CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 2024-2027

CONVIVENCIA LIBRE DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE DURANGO.

- c) LA PRESENTADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ, GEORGINA SOLORIO GARCÍA, OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE, NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ, FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, DELIA LETICIA ENRÍQUEZ ARRIAGA, CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES Y JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA LXX LEGUSLATURA, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.
6. ANÁLISIS DEL REZAGO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
7. ASUNTOS GENERALES; Y
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., marzo 13 de 2026



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS LEGISLATIVOS



RECIBIDO

Lupita G 10:11 a.m.

C. DIP. FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ, *MORENA*
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito convocarle a **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 18 de marzo del año en curso al Término de la Sesión en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, misma que se llevará a cabo mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 - a) LA PRESENTADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE DURANGO, QUE **REFORMA LOS ARTÍCULOS 5 Y 136 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y DERECHO A LA EDUCACIÓN;**
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - a) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DEL ACOSO ESCOLAR PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
 - b) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA



DGO
LXX
H. CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 2024-2027

CONVIVENCIA LIBRE DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE DURANGO.

- c) LA PRESENTADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ, GEORGINA SOLORIO GARCÍA, OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE, NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ, FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, DELIA LETICIA ENRÍQUEZ ARRIAGA, CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES Y JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA LXX LEGUSLATURA, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.
6. ANÁLISIS DEL REZAGO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
7. ASUNTOS GENERALES; Y
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., marzo 13 de 2026



LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS LEGISLATIVOS

C. DIP. JULIÁN CÉSAR RIVAS B NEVÁREZ, PAN
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito convocarle a **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 18 de marzo del año en curso al Término de la Sesión en la Sala de Audiencias Públicas “Francisco Zarco”,** misma que se llevará a cabo mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
 - a) LA PRESENTADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE DURANGO, QUE **REFORMA LOS ARTÍCULOS 5 Y 136 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y DERECHO A LA EDUCACIÓN;**
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - a) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DEL ACOSO ESCOLAR PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
 - b) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA

Recibido (10:37)
17/03/2028
JAVIER GARCÍA



DGO
LXX
H. CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 2024-2027

CONVIVENCIA LIBRE DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE DURANGO.

- c) LA PRESENTADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ, GEORGINA SOLORIO GARCÍA, OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE, NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ, FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, DELIA LETICIA ENRÍQUEZ ARRIAGA, CYNTHIA MONSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES Y JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA LXX LEGUSLATURA, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.
6. ANÁLISIS DEL REZAGO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
 7. ASUNTOS GENERALES; Y
 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., marzo 13 de 2026



LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS LEGISLATIVOS

C. DIP. JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ, *DUEÑO*
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
P R E S E N T E. *Loenas*

Por instrucciones de la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio me permito convocarle a **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 18 de marzo del año en curso al Término de la Sesión en la Sala de Audiencias Públicas “Francisco Zarco”**, misma que se llevará a cabo mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE

INICIATIVA:

- a) LA PRESENTADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE DURANGO, QUE **REFORMA LOS ARTÍCULOS 5 Y 136 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y DERECHO A LA EDUCACIÓN;**
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
 - a) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DEL ACOSO ESCOLAR PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
 - b) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA



DGO
LXX
H. CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 2024-2027

CONVIVENCIA LIBRE DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE DURANGO.

- c) LA PRESENTADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ, GEORGINA SOLORIO GARCÍA, OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE, NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ, FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, DELIA LETICIA ENRÍQUEZ ARRIAGA, CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES Y JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA LXX LEGUSLATURA, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

6. ANÁLISIS DEL REZAGO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
7. ASUNTOS GENERALES; Y
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., marzo 13 de 2026



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS LEGISLATIVOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
RECIBIDO
17 MAR. 2026
DGO
LEGISLATURA 2024-2027
H. CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 2024-2027

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027
2024 17 MAR. 2026 2027
RECIBIDO
Coveras
Recibido 17/03/26
10:14 Comunicacion
TFO
Ulazquez

MORENO Olyga
C. DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la **Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Comisión de Educación Pública** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, 109, 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informar a usted que **esta Comisión** realizará una Reunión de Trabajo el día **18 del mes y año en curso al Término de la Sesión en la Sala de Audiencias Públicas Francisco Zafra** bajo el siguiente:

DGO
H. CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 2024-2027
17 MAR. 2026
Pudatz 10:16

ORDEN DEL DÍA

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
CON ANEXOS SIN ANEXOS

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

a) LA PRESENTADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUIN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DE DURANGO, QUE **REFORMA LOS ARTÍCULOS 5 Y 136 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y DERECHO A LA EDUCACIÓN;**

*Recib: 17/03/26
A. Verónica Herrera V.*

*D.P. Guh
Patt
17 MAR. 2026
10:37*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027
2024 17 MAR. 2026 2027
RECIBIDO
ASESORES PAN

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
a) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA DELGADO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DEL ACOSO ESCOLAR PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

RECIBIDO
SECRETARÍA TÉCNICA DE ASSESORES
17 MAR. 2026
Asesores PR
DGO
H. CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 2024-2027
DGO
H. CONGRESO DEL ESTADO
LEGISLATURA 2024-2027

b) LA PRESENTADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ Y ROSA

MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXIX LEGISLATURA, POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA CONVIVENCIA LIBRE DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE DURANGO.


- c) LA PRESENTADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2025 POR LAS Y LOS CC. DIPUTADOS HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ, GEORGINA SOLORIO GARCÍA, OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE, NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ, FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, DELIA LETICIA ENRÍQUEZ ARRIAGA, CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES Y JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA LXX LEGISLATURA, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

6. ANÁLISIS DEL REZAGO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA;
7. ASUNTOS GENERALES; Y
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., marzo 13 de 2026



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS LEGISLATIVOS

c.c.p.- Secretaría General.
c.c.p.- Presidenta de la Comisión.
c.c.p.- Dirección de Informática.
c.c.p.- Dirección de Comunicación Social.
c.c.p.- Asesores PAN, MORENA, PRI y PVEM.
c.c.p.- Unidad de Enlace.
c.c.p.- Secretaría Técnica.
c.c.p.- Archivo.